

CONGRESO DE LA NACIÓN HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO

Asunción, 22 de setiembre del 2021

Dictamen N° 27 - 21/22 Expediente N° 21 - 6482

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución Nº 1286/20, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LEY Nº 6672 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2021 'QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021', MINISTERIO DE JUSTICIA", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje Nº 2.266 de fecha 9 de setiembre de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

1) Senador Pedro Arthuro Santa Cruz Insaurralde Presidente

2) Senador Abel Alcides González Ramírez Relator

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

Econ. Rolando Duarte Mussi Director de Comisión